



Burgois N34-507 y República  
3317 206 / 3316 429  
[www.tec.com.ec](http://www.tec.com.ec)

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calles Burgois N34-507 y Pedro Bedon, se reúnen los señores: Arq. Pablo Eduardo Castro Guijarro y Arq. Jorge Roberto Morales Guijarro, socios de la compañía TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A. Propietarios de USD 400.00 y 400.00 dólares, en su orden.

Preside la Junta el Arq. Jorge Roberto Morales Guijarro, Presidente Ejecutivo de la Compañía, actúa como secretario el Arq. Pablo Eduardo Castro Guijarro Gerente General de la misma.

Constando el quórum de instalación y lista de asistentes, estando presente el 100% del capital social, el mismo que es de 800,00 USD, dividido en 800 participaciones sociales de USD 1,00 cada una.

Se declara instalada la Junta con carácter extraordinaria.

El Presidente propone el siguiente orden del día.

- 1.- Revisión de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías,
- 2.- Aprobación de Estados Financieros del Período Fiscal 2016.

Primero.- Interviene el Arq. Jorge Roberto Morales Guijarro quien expone a la Junta la necesidad de dar Cumplimiento Obligatorio de las Resoluciones 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y 498 del 31 de Diciembre del 2008 y SC.ICI. CPACFRS 11.01 del 12 de Enero del 2011. Se revisa la base legal y los socios acuerdan por unanimidad, se pase a tratar el segundo punto.

Segundo.- En este punto. El Gerente General, pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados con corte al 31-12-2016.

Una vez revisado los Estados Financieros, los socios aprueban por unanimidad.



Burgosia N34-507 y República  
3317 206 / 3316 429  
[www.tec.com.ec](http://www.tec.com.ec)

Terminando el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta y luego se da lectura a la misma, la que es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios. Para constancia y conforme dispone la ley, firman todos los asistentes.

Arq. Jorge Roberto Morales Guijarro  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

Arq. Pablo Eduardo Castro Guijarro  
**GERENTE GENERAL**